



Comunidad de Madrid

COMISIÓN JURÍDICA
DEL DEPORTE

NC 28-29-30/20

Adjunto le remito resolución NC 28-29-30/20, de 8 de octubre de 2020, de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en relación a escritos presentados con fecha 17 de septiembre de 2020 por D. Rafael Harto Hoyo, D. Óscar López Castañedo, D. Jorge Peña del Castillo, D. Javier Ruiz Jarabo Vicedo, D^a Mónica Olmos Pérez, D. Alejandro Landaluce Arias, D. Carlos Almazán Fernández, D. Cristiano Mesía Martínez, D. Javier Linares Corral, D^a Beatriz González Vázquez, D. Roberto Muñoz Bolívar, D. Alfonso Sancho Jurado, D. José Antonio de Simón Gallego, D. Joaquín José Iglesias Díaz, D. Jonathan Flores Gallardo, D. Jorge Arévalo Nuccio, D. Manuel Merodio Pardo de Donlebún, D. Juan Carlos Andrade Hernández y D. Miguel Ángel Verón Armiñana (Expediente NC 28/20), así como el escrito presentado con fecha 18 de septiembre de 2020 por D. Pablo Carabias Aranda, D. Luis María Zapata Fernández-Rodríguez, D. Javier Pérez Vázquez, D. Álvaro Ribes Bujaldón y D. David Miret Carrasquero (Expediente NC 29/20) y un escrito más presentado el 18 de septiembre de 2020 por D. Miguel Ángel Verón, D^a Mónica Olmos Pérez y D. Cristiano Mesía Martínez (Expediente NC 30/20), impugnando las resoluciones contenidas en sendas actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Junta Electoral de la FTM de fechas 9, 10, 11, 14, 15, 15 y 16 de septiembre de 2020.

Madrid 8 de octubre de 2020

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Guerrero Olea

Sr. Presidente Junta Electoral
Federación de Tenis de Madrid
C/ San Cugat del Vallés, s/nº
28034 - Madrid
Correo electrónico: ftm@ftm.es
NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
G78895695

